



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 MAY 2026

RES. DECECO N° 0314-26

Expte. N° 6072/26

VISTO: La Res. CD-ECO N° 120/26, mediante la cual se designa a la Cra. LERA, María Carolina, D.N.I. N° 28.262.295, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura “Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas”, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en Extensión Áulica Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2026, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 22 de mayo de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Cra. LERA, María Carolina, D.N.I. N° 28.262.295, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, de la asignatura “Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas”, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en Extensión Áulica Cafayate, y hasta el día 31 de julio de 2026 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a la Delegación Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/B.Y.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.